

ARANCELES – AÑO LECTIVO 2020 NIVEL INICIAL



Datos del Establecimiento: **Jardín de Infantes: “SAN FRANCISCO de ASÍS”**

Número DIEGEP: **3848**

Distrito: **TRES de FEBRERO**

Villa Bosch, septiembre de 2019

Querida familia:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a fin de informarles las pautas arancelarias para el ciclo lectivo 2020:

- **SALA de 2 años:** El valor de la reserva de vacante para el ciclo lectivo 2020 será el equivalente a \$ 4.500 (cuatro mil quinientos). El arancel de marzo 2020 corresponde a los valores vigentes a la fecha (\$ 4.250). Los mismos están sujetos a las modificaciones que surjan de la autoridad de aplicación.
- **SALAS de 3, 4 y 5 años:** El valor de la reserva de vacante para el ciclo lectivo 2020 será el equivalente a \$ 3.500 (tres mil quinientos). El arancel de marzo 2020 corresponde a los valores vigentes a la fecha (\$ 3.650). Los mismos están sujetos a las modificaciones que surjan de la autoridad de aplicación.
- Los aranceles se percibirán de marzo a diciembre (en el mes de Julio se abonará media cuota extra) y deberán ser abonados del 1 al 10 de cada mes. **El valor consignado podrá sufrir variación posterior**, en función de la normativa que surja de la autoridad de aplicación. En tal caso, se aplicarán los ajustes correspondientes.
- **La mora en el pago operará en forma automática**, y por el solo vencimiento de los plazos establecidos, sin necesidad de notificación o interpelación judicial o extrajudicial alguna, resultando de aplicación a un interés equivalente al **3 % mensual**.

Sin otro particular, los saluda cordialmente.

La Administración

Apellido/s y Nombre/s del alumno/a: Sala:

Declaramos conocer y aceptar las condiciones de reserva de vacante y pautas arancelarias para el ciclo lectivo 2020 y nos comprometemos a cumplirlas.

.....
Firma y Aclaración del Padre

.....
Firma y Aclaración de la Madre

.....
D.N.I.

.....
D.N.I.